CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNIÓN

REGISTRO DANE 241078000608 NIT. 813009861-5

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 2630 DEL 19 DE MAYO DE 2016 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ACTA INICIACIÓN N° 006

CONTRATO DE SUMINISTROS N° 006 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y YOLANDA TRUJILLO GARZON

CONTRATO No.:	006
OBJETO:	ADQUIRIR MATERIAL PEDAGÓGICO Y ELEMENTOS MUSICALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA EN LAS 14 SEDES DEL CENTRO EDUCATIVO LA UNIÓN.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	YOLANDA TRUJILLO GARZÓN
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	55.159.279
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($27.007.840.oo)
PLAZO:	6 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE CELEBRACIÓN:	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	JOSÉ OMAR GARCÉS HOYOS

JOSÉ OMAR GARCÉS HOYOS, mayor de edad, identificada con la C.C. N° 4.935.313 de Agustín - Huila, actuando en nombre y representación y ordenador del gasto del Centro Educativo LA UNIÓN y **YOLANDA TRUJILLO GARZON**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 55.159.279, propietaria del establecimiento de comercio PIA COMUNICACIONES, identificado con Matricula Mercantil N° 139275, se reúnen con el objeto de suscribir la presente Acta de Iniciación del Contrato de Compra Venta N° 006 de 2025 y para dar cumplimiento al mismo, el Contratista se compromete a realizar las actividades, como aparece en la propuesta, la cual hace parte integral del objeto del contrato N° 006. VALOR TOTAL: Veintisiete Millones Siete Mil Ochocientos Cuarenta Pesos ($27.007.840,oo) M/CTE

Las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente ACTA DE INICIO, por lo cual se deja la siguiente constancia:

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNIÓN

REGISTRO DANE 241078000608 NIT. 813009861-5

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 2630 DEL 19 DE MAYO DE 2016 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Que la presente Acta de Iniciación constituye el soporte pleno para que las partes inicien cada una de sus obligaciones y mediante la presente se estipulen plena fuente de compromiso entre el Centro Educativo y el Contratista.

SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	N°	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CDP	07	10-11-2025	2.1.2.02.01.003.03 Textos, libros, guías y demás material pedagógico. 2.1.2.01.01.004.01.02 Instrumentos musicales	$21.507.840.oo $5.500.000.oo

Para constancia de lo anterior, se firma a Veintiún (21) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

JOSÉ OMAR GARCÉS HOYOS
Director

YOLANDA TRUJILLO GARZÓN
C.C. N° 55.159.279
Contratista

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNIÓN

REGISTRO DANE 241078000608 NIT. 813009861-5

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 2630 DEL 19 DE MAYO DE 2016 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL